

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

Reseña histórica.

El 19 de julio de 1993 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, previo consenso en el Congreso de la Unión, la Ley de Puertos con el objetivo de regular las terminales marítimas e instalaciones portuarias, su construcción, uso, aprovechamiento, explotación, operación y otras formas de administración, así como los servicios portuarios. Con una nueva Ley de Puertos se crea la figura de las Administraciones Portuarias Integrales (APIs) y el primero de febrero de 1994 arranca operaciones la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.

La APIVER adquirió facultades para administrar el recinto portuario, operar las terminales, instalaciones y servicios a través de terceros mediante contratos de cesión parcial de derechos, por medio de concursos públicos y contratos en base a lo establecido en el título de concesión, del Programa Maestro de Desarrollo Portuario y otras disposiciones de orden normativo.

Fundamento legal de creación.

Conforme a la Ley de Puertos, la APIVER se constituyó como una Sociedad Anónima de Capital Variable. El Gobierno Federal le otorgó una concesión por un periodo de 50 años, prorrogables a otros 50 años. Es una empresa de participación estatal mayoritaria, paraestatal del Gobierno Federal y fue constituida el 15 de diciembre de 1993 mediante escritura pública No. 30119.

Con fecha 7 de diciembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, en el cual establece que los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, incluidas las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de las atribuciones que por virtud de este Decreto serán trasladadas a la Secretaría de Marina, se transferirán a esta última dependencia a más tardar en la fecha de entrada en vigor del mismo.

Con fecha 8 de junio de 2021, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se agrupan las entidades paraestatales que se indican al sector coordinado por la Secretaría de Marina.

En la Septuagésima Novena Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad, celebrada el 21 de junio de 2021 y protocolizada mediante Escritura Pública Número 116,362 de fecha 20 de octubre de 2021, fue aprobado y debidamente autorizado por la Dirección General de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía, el cambio de denominación de “Administración Portuaria Integral de Veracruz, S. A. de C.V.” para quedar como “Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.”

Derivado de lo anterior el 16 de noviembre de 2021 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO Secretarial Núm. 380/2021, en el cual se da aviso general para dar a conocer la nueva denominación de las Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, sectorizadas a la Secretaría de Marina.

Descripción de actividades del año fiscal reportado.

Durante el ejercicio fiscal de 2021 ASIPONA VERACRUZ obtuvo ingresos por \$2,214,834.2 miles de pesos, cumple con la ejecución de la inversión pública y se obtienen ahorros en el ejercicio del gasto corriente, en la asignación de algunos contratos; registra las adecuaciones presupuestales

que fueron necesarias para apoyar el logro de las metas. Por lo anterior esta entidad cumple en forma eficaz y eficiente con todas las acciones que derivan en el cumplimiento del presupuesto original y modificado.

Misión, visión, objetivos y valores.

Misión.- Proporcionar infraestructura y servicios portuarios, con un modelo logístico eficiente, que favorezca la optimización de los costos en las cadenas de valor de las mercancías, generando mayor rentabilidad para el puerto y sus socios comerciales.

Visión.- Ser el principal puerto sostenible de clase mundial en el Golfo de México, con infraestructura moderna y modelos de operación eficientes y seguros.

Objetivos.- Para el logro de la misión y visión del puerto, se establecieron objetivos estratégicos que están formulados bajo los principios de competencia, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios portuarios, lo mismo que sus metas de desarrollo correspondientes, los cuales se presentan a continuación:

- Desarrollar infraestructura sostenible de clase mundial, con el fin de sostener la oferta por encima de la demanda, teniendo una capacidad integral idónea.
- Incrementar la participación logística y la competitividad.

Valores.- Honestidad, compromiso, servicio, integridad, lealtad y unidad.

Objetivo social.

La Sociedad tiene por objeto social la Administración portuaria integral del Puerto de Veracruz, Estado de Veracruz, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgue para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Veracruz, Estado de Veracruz, así como la administración y explotación comercial, por cuenta propia o de terceros de los bienes inmuebles que integren su zona de desarrollo.

Estrategias y logros.

Desarrollo Comercial.- Durante el 2021 se llevaron a cabo acciones enfocadas a promover y fomentar el desarrollo de los negocios del Puerto y así como nuevos negocios con el objeto de dar continuidad a las necesidades de los clientes y a la comunidad portuaria en general, dadas las condiciones sanitaria por la pandemia muchas de estas atenciones fueron a través de diferentes plataformas digitales, como Zoom, Webex, Microsoft Teams con el objeto de mantener informada a la comunidad portuaria para continuar con la promoción, comercialización y potencialización del puerto de Veracruz; se atendieron un promedio de 59 empresas, incluyendo clientes actuales y potenciales (importadores, exportadores, líneas navieras, agentes aduanales, autoridades, embajadas), posibles inversionistas, cesionarios, prestadores de servicios portuarios y conexos, asociaciones, organismos, autoridades, entre otros.

Esta entidad realizó las siguientes gestiones para detectar y captar nuevas oportunidades de negocio, así como mantener los actuales y en desarrollo del puerto:

1. Reuniones de trabajo con los cesionarios y prestadores de servicios portuarios y conexos, con objeto de unir esfuerzos en la comercialización y promoción del puerto de Veracruz y mejorar el proceso contractual con la automatización de documentos.

2. Reuniones de trabajo con autoridades y organismos, a fin de dar cumplimiento a las medidas sanitarios provocadas por la pandemia ante el virus el SARS-CoV-2 (COVID-19), con el objeto de proteger a los empleados y trabajadores del sector portuario.
3. Continuidad en la implementación de la “Marca de Calidad” en la carga contenerizada, y la implementación de la metodología de la Marca de Calidad en los vehículos, así como la recertificación de esta.
4. Reuniones con la Comunidad Portuaria, con el objetivo de promover y fortalecer el interés por el adecuado y eficiente movimiento de mercancías desde su llegada y hasta su salida del puerto, para beneficio de los clientes y usuarios.

A lo largo del 2021, la Entidad continuó con diversas actividades para fortalecer la marca “**Calidad Puntual Puerto de Veracruz**”, mediante el seguimiento de los 7 Compromisos de Calidad emitidos establecidos entre 2012 y 2017. Así como también se está trabajando en un nuevo compromiso, que nos permita seguir con la mejora continua en las operaciones y maniobras del puerto, así como eficientar las actividades, ésta relacionado con las Autorizaciones de Servicios Múltiples a Bordo de Buques. Se logró la recertificación del sello de la Marca que comprende una vigencia del 30 de noviembre de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2023.

Vínculo Puerto-Ciudad. La Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz (ASIPONAVER) efectúa un Programa "Conoce tu puerto", que da la oportunidad a estudiantes de tener recorridos guiados dentro de las instalaciones del recinto portuario y el vivero para aumentar sus conocimientos que les imparten en el aula; sin embargo, derivado de la Contingencia Sanitaria por el COVID 19, las visitas guiadas se vieron suspendidas hasta que las condiciones (el semáforo sanitario local) lo permita. No obstante, lo anterior, se creó la opción del recorrido virtual 360° para tener un acercamiento con la comunidad del Puerto y la Ciudad, (“Conoce tu Puerto”) siendo este el enlace: <https://roundme.com/tour/790250/edit/2495909>.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 la ASIPONAVER, mediante su página WEB: www.puertodeveracruz.com.mx difundió al ámbito nacional e internacional, su video institucional proporcionando información del Puerto de Veracruz en la sección “Quiénes Somos” de igual forma en este mismo apartado se encuentra el Handbook del Puerto de Veracruz; en el apartado “Acerca del Puerto” pudimos encontrar información de las vías de comunicación, Rutas Navieras, Empresas del Puerto así como los requisitos de trámites para realizar a través del Portal Web Público permitiendo la eficiencia en trámites y comunicación con la comunidad portuaria, a través de funciones de interacción constante, datos estadísticos, agencias y líneas navieras, directorio de cesionarios, prestadores de servicios portuarios y conexos, entre otros.

Durante el período enero a diciembre de 2021, se celebraron 73 eventos, tales como foros, pláticas informativas, cursos, entre otros, con un total de 3,633 participantes, cabe mencionar que se tomaron en cuenta los protocolos de seguridad y sanitarios para aplicar las medidas de sana distancia a fin de evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 en cada uno de los eventos realizados en las instalaciones del Centro de Desarrollo de Negocios.

Así mismo se realizó la entrega de 9,500 plantas y arbolitos para la reforestación de Laguna Cabana, como parte de las acciones encaminadas a reforestar espacios públicos.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo.

Para un mejor cumplimiento de los objetivos de los Programas Presupuestarios que esta ASIPONA Veracruz tiene a cargo ahora se vinculan al Eje 3 Economía, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establecido y autorizado en la Estructura Programática de la Secretaría de Marina.